



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43112/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Giselle Denise Sarach (DNI: 35.577.418) que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 2241/2017;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62910 y lo informado a fojas 44 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Giselle Denise Sarach (DNI: 35.577.418), que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 2241/2017, la cual corre agregada a fojas 40, la que se anexa a la presente resolución, y autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles UNC a suscribirla en representación de esta Casa. La presente erogación será atendida según se detalla a fojas 44 – párrafo 1° – in fine.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-